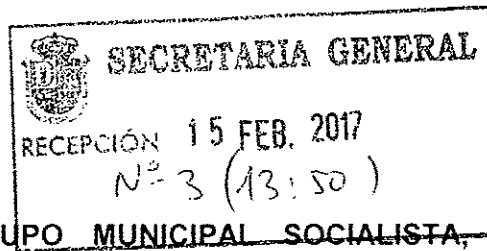




Ayuntamiento de Móstoles



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GANAR MÓSTOLES, IZQUIERDA UNIDA COMUNIDAD DE MADRID-LOS VERDES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 23 DE FEBRERO 2017

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Grupos Municipales PSOE, IU CM-LV y GANAR MÓSTOLES desean someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

Desde el pasado 11 de febrero, el servicio de Unidades Móviles de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid (UMES), dejó de ser gestionado a través de una licitación pública con suficientes garantías técnicas y jurídicas y de un proceso público y transparente. A partir de esa fecha, la Comunidad de Madrid ha firmado con Cruz Roja un convenio privado de adjudicación directa (que no garantiza la transparencia, ni la libre concurrencia) para gestionar este servicio que, según denuncian plataformas, sindicatos y organizaciones sociales, disminuirá su presupuesto y aumentará plantilla y unidades gracias a la incorporación de voluntariado.

Consideramos:

- Que esta iniciativa supone el inicio del desmontaje de un servicio social público esencial para la atención a personas en situación de vulnerabilidad de nuestra región, que ha atendido desde su creación a más de 11.500 personas.
- Que la fórmula de contratación elegida resta garantías al proceso y reduce su transparencia. En este caso ha acabado siendo una adjudicación directa opaca, lo que perjudica claramente a los servicios públicos y a toda la ciudadanía.
- Que este cambio supone poner en riesgo la calidad del servicio y una pérdida del control que las administraciones públicas deben ejercer sobre los servicios esenciales que se prestan a la ciudadanía.
- Que la atención de los servicios básicos debe ser prestada por profesionales cualificados y adecuadamente remunerados, no por personal voluntario. Desde un punto de vista social, laboral y de responsabilidad pública, esto es algo inadmisibles, ya que se precariza a los profesionales y se rebaja la calidad de los servicios sociales. Este mismo hecho en otros sistemas públicos, como la sanidad o la educación, nos parecería inconcebible y conllevaría una denuncia pública unánime.
- Que es esencial que los servicios públicos cuenten con adecuada dotación presupuestaria y de plantilla, lo que se ha puesto en riesgo en el caso del traspaso de la gestión de las UMES.

Por todo ello, se propone a la Corporación Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.-Defender unos servicios sociales públicos, de calidad y de gestión directa o, en su defecto, gestionados a través de procesos abiertos, transparentes, que supongan un control efectivo de los poderes públicos y no una dejación de responsabilidades a favor del sector privado, que garanticen la calidad en el empleo y una adecuada atención a la ciudadanía, especialmente a aquella que se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad.
- 2.-Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la reversión de los recortes acumulados en el servicio de Emergencia Social desde el año 2011.
- 3.-Instar a la Comunidad de Madrid a implementar el Servicio de Emergencia Social 112, dotándolo de los recursos necesarios para realizar su labor con las máximas garantías y lo ponga al nivel que exige la situación actual, donde cada vez más personas se encuentran en situaciones de extrema precariedad y necesitan más que nunca la ayuda de las administraciones.
- 4.-Dar traslado al Gobierno de la Comunidad de Madrid de la adopción de estos acuerdos por parte de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, 15 de Febrero de 2017.



Roberto Sánchez Muñoz
Portavoz Grupo Socialista



Gabriel Ortega Sanz
Portavoz Grupo Ganar Móstoles



Eduardo Gutiérrez Cruz
Portavoz Grupo Izquierda Unida CM-LV